



Una Decisión **Segura**

Código de Conducta





Í N D I C E

MENSAJE DEL DIRECTOR	4
INTRODUCCIÓN	5
FILOSOFÍA	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN	6
VALORES	7
HONESTIDAD	7
COMPROMISO	7
INNOVACIÓN Y VANGUARDIA.....	7
JUSTICIA	7
PERSEVERANCIA.....	7
PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL	8
COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	11
DE LA EMPRESA PARA LOS COLABORADORES	12
DE LOS COLABORADORES PARA LA EMPRESA:	12
DE LA EMPRESA PARA LOS CLIENTES	13
LOS CLIENTES PARA LA EMPRESA:	14
DE LA EMPRESA PARA LA COMPETENCIA	14
DE LA COMPETENCIA PARA LA EMPRESA:	15
DE LA EMPRESA PARA LA COMUNIDAD:	15
DE LA COMUNIDAD PARA LA EMPRESA:	16
DE LA EMPRESA PARA LOS PROVEEDORES:	16
DE LOS PROVEEDORES PARA LA EMPRESA:	16
DE LA EMPRESA PARA LAS AUTORIDADES:.....	17
DE LAS AUTORIDADES PARA LA EMPRESA:	17



ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	18
ÉTICA EMPRESARIAL:	18
GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:.....	18
PROMOCIÓN, ÉTICA Y CONSUMO RESPONSABLE:.....	19
CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA:	19
VICULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE:	19
VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD:.....	19
APLICACIÓN Y RETROALIMENTACION	21
CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA.....	22



MENSAJE DEL DIRECTOR

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y de las comunidades con quienes interactuamos día a día, debemos fortalecer continuamente los aspectos que contribuyen a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Para lograr esto, se ha estipulado un Código de Conducta, dirigido a los grupos de interés de Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., en el que se presentan los fundamentos y valores que guían las funciones y procedimientos de la empresa basado en nuestras convicciones, consagrando nuestro compromiso con la honestidad y la integridad, con el deseo de contribuir al progreso humano y obteniendo una ventaja recíproca en todas las relaciones de las que somos coparticipes.

El Código de Conducta es una parte integral de cómo conducimos PAPRISA, tomamos decisiones y establecemos nuestras prioridades. Este documento es obligatorio.

En PAPRISA agradecemos tu compromiso por aplicar y/o adaptarte a este Código de Conducta e integrar sus principios en el trabajo que realizas.

Sr. Gabriel Bernal Gómez
Director General



INTRODUCCIÓN

Los valores de PAPRISA tienen un impacto significativo sobre cada proceso del negocio con el propósito de dar a conocer la labor corporativa fundamentada en el compromiso del Código de Conducta.

El Código de Conducta nos ayudará a alcanzar los objetivos adquiridos con cada uno de los grupos de interés, con la finalidad de generar valor agregado y contribuir con el bien común.

El Código de Conducta nos proporciona valores claros y fáciles de entender, de lo que es correcto e incorrecto.

Por lo tanto, consideramos importante contar con un Código de Conducta que inspire y refleje confianza de parte de las personas internas y externas, que nos ayudan a tomar **UNA DECISION SEGURA.**



FILOSOFÍA

Nuestra Misión, Visión y Valores plasman en palabras el espíritu de PAPERISA y aquello con lo que nos identificamos. Estos guían las decisiones, acciones y conductas del personal, dirigiendo por consiguiente nuestro rendimiento y crecimiento

La empresa está comprometida con lograr la excelencia en todos y cada uno de los servicios que prestamos, nuestros clientes tanto externos como internos son lo más importantes.

MISIÓN

Brindar beneficios basados en una filosofía de calidad e innovación impactando en la sociedad de manera positiva, demostrado a nuestros clientes que se ha tomado una DECISION SEGURA.

VISIÓN

En el año 2015 seremos una organización con estructuras sólidas a nivel Nacional, ofreciendo una gama de servicios de seguridad que multiplicará el talento de todos sus integrantes fomentando el crecimiento personal basado en objetivos y valores claros, prestando así el mejor de los servicios a nuestros clientes internos y externos.



VALORES

En PAPERISA, vivimos día a día, con el compromiso del sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de la organización.

Honestidad

Congruencia entre nuestra conducta, lo que pensamos, decimos y hacemos.

Compromiso

Cumplir más allá de las obligaciones de las que somos responsables.

Innovación y Vanguardia

Capacidad de crear y adaptar ideas a nuestros retos.

Justicia

Equidad en reconocer las acciones actuando con rectitud, conciencia, objetividad y respeto.

Perseverancia

Constancia y firmeza hasta cumplir nuestras metas y objetivos.



PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

PAPRISA establece el compromiso de conocer y difundir los Principios del Pacto Mundial e incluirlos en sus políticas y procedimientos de Responsabilidad Social Empresarial.



Derechos Humanos

1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Misión, visión y valores institucionales



Estándares Laborales

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

3. Las Empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Prohibición del trabajo infantil en las empresas.
6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

7. Las Empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

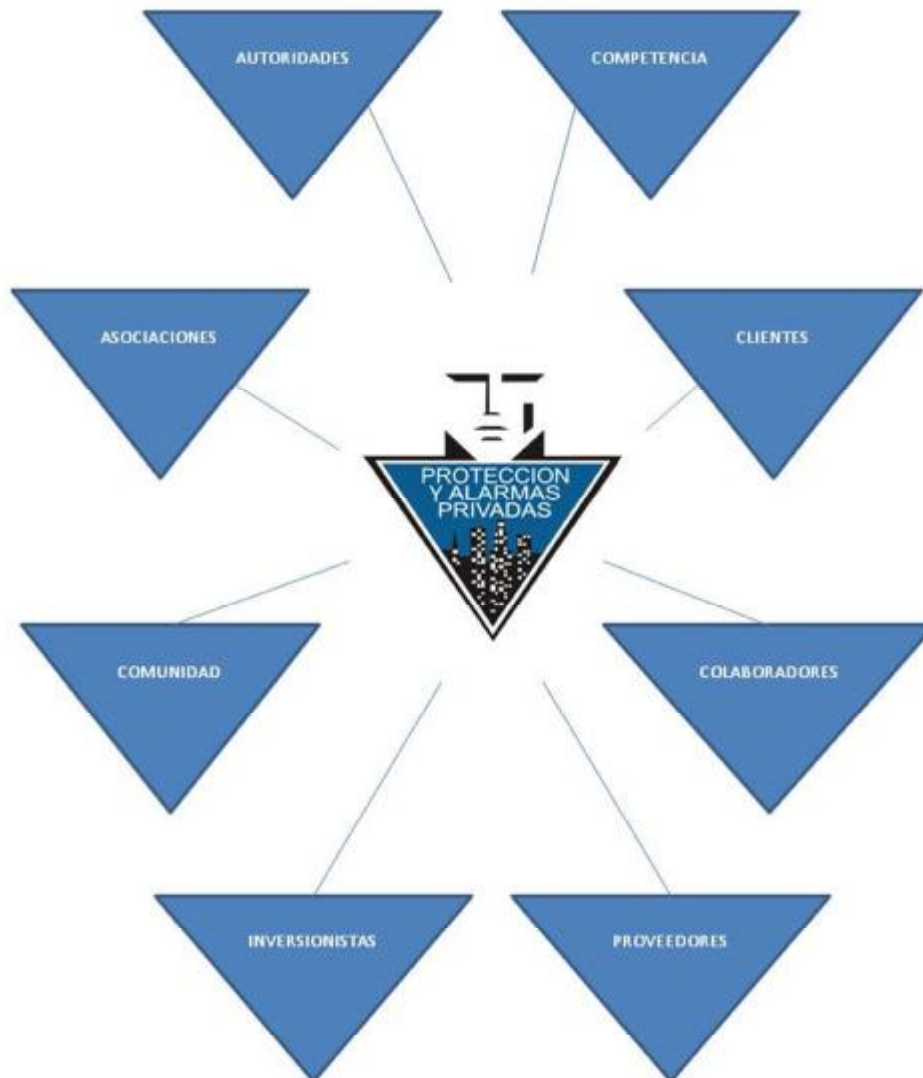
Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:

10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En PAPRISA cada uno de los colaboradores, tiene el compromiso de cumplir con responsabilidad, principios y valores que nos distinguen e identifican en nuestra relación con los grupos de interés.





De la empresa para los colaboradores

Nos comprometemos a:

1. Garantizar condiciones de trabajo señaladas por la Ley Laboral vigente.
2. No discriminar persona alguna por género, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, religión y estado civil.
3. Otorgar trato justo y respetuoso a compañeros, superiores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.
4. Igualdad de oportunidades de desarrollo profesional dentro de la empresa.

En caso de que se observe o se tenga conocimiento de violación a uno de los puntos señalados con anterioridad, se deberá informar de inmediato al área de Recursos Humanos, de lo contrario se incurrirá en complicidad y encubrimiento.

De los colaboradores para la empresa:

1. Respetar la privacidad y confidencialidad de la información que se maneja.
2. Dar buen uso a los equipos y herramientas propiedad de la empresa.



3. Cumplir con el objetivo y metas del puesto de cada área.
4. Conocer y respetar el reglamento interior, políticas y procedimientos de la empresa; así como también, los organigramas de la misma.

De la empresa para los clientes

Nos comprometemos a:

1. El trato hacia el cliente por parte de PAPRISA, debe ser cordial, justo, claro y responsable.
2. Satisfacer las necesidades del cliente, brindándole un servicio de calidad.
3. Competir de manera ética, mediante mercadotecnia responsable, cumpliendo con la legislación existente.
4. Contar con una posición privilegiada en el mercado, no otorga el derecho a la empresa de abusar de la confianza de clientes y competidores.
5. La información que proporciona el cliente para otorgarle el servicio, es de carácter confidencial.



Los clientes para la empresa:

1. Cumplir con lo establecido en el contrato.
2. Respetar la confidencialidad de la información entregada por parte de la empresa.
3. Informar de las necesidades de capacitación de los colaboradores que considere pertinentes.
4. Exponer de manera propositiva sus observaciones respecto al servicio.

De la empresa para la competencia

Nos comprometemos a:

1. Ejercer prácticas de mercado leales.
2. Respetar los derechos tangibles e intangibles.
3. Competencia justa y respeto a competidores.



4. Defender los derechos del sector y promover su desarrollo.

De la competencia para la empresa:

1. Trato justo, calidad, cumplimiento, mercadotecnia responsable y garantías.

De la empresa para la comunidad:

Nos comprometemos a:

1. Coadyuvar en el crecimiento económico, social y productivo de las comunidades donde tenemos actividades, generando fuentes de trabajo.
2. Respetar el entorno y minimizar el impacto ambiental.
3. Colaborar en lo posible con la comunidad para mejorar el desarrollo de la misma.
4. Promover a través de nuestros colaboradores los valores éticos universales por medio de la publicidad.
5. No ocultar o falsear información referente a nuestra firma.



De la comunidad para la empresa:

1. Colaborar en armonía con los grupos de interés, compartiendo los valores éticos y trabajando en sinergia.
2. Evaluar resultados con la finalidad de obtener un beneficio mutuo basado en Ganar-Ganar.

De la empresa para los proveedores:

Nos comprometemos a:

1. Seleccionar proveedores que ofrecen mejores opciones de calidad en el servicio.
2. Trato justo, honesto, legal y equitativo en las negociaciones.
3. Queda prohibido solicitar o recibir incentivos de los proveedores con la finalidad de seleccionarlos como tal.
4. Guardar la información confidencial de nuestros proveedores.

De los proveedores para la empresa:

1. Cumplir en tiempo y forma con la entrega de mercancía.
2. Entregar presupuestos atractivos que mejoren los de la competencia.



3. Ofrecer productos de vanguardia, acordes a los servicios y actividades de la empresa.
4. Siempre fomentar las relaciones en Ganar -Ganar.
5. Contar con prácticas de responsabilidad social como parte de su filosofía

De la empresa para las autoridades:

Nos comprometemos a:

1. Cumplir con las leyes y reglamentos que nos rigen.

De las autoridades para la empresa:

1. Respetar los derechos civiles como persona moral.



ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En PAPRISA nos comprometemos a evaluar anualmente el cumplimiento del presente Código de Conducta mediante un autodiagnóstico por parte del comité ejecutor.

ÉTICA EMPRESARIAL:

1. Derechos Humanos
2. Compromiso con grupos de interés
3. Trato justo y equitativo
4. Combate a la corrupción
5. Compromiso ético y social
6. Prácticas éticas y legales

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

1. Cumplir con responsabilidad, disciplina y respeto a todas las acciones y actividades del Código de Conducta.
2. Mantener el compromiso de responsabilidad social basados en la Misión, Visión y Valores.
3. Satisfacer las necesidades del cliente a través de servicios de calidad e innovación.
4. Apoyar y motivar las prácticas de responsabilidad social.



PROMOCIÓN, ÉTICA Y CONSUMO RESPONSABLE:

1. Negociaciones justas, transparentes y de respeto para beneficio mutuo de ambas partes.
2. Cumplir con los requerimientos legales.
3. Participar en apoyos, donaciones y patrocinios para beneficio de la sociedad.

CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA:

1. Capacitación constante
2. Igualdad de oportunidades
3. Trato digno y de respeto
4. Motivar buenas relaciones entre sus colaboradores

VICULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE:

1. Cumplir con responsabilidad y respeto los vínculos con el medio ambiente.
2. Se crean y aplican estrategias para optimizar los recursos generando menos contaminación.
3. Los colaboradores participan en programas en beneficio del medio ambiente.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD:

1. Respetar y fomentar los valores de PAPRISA.
2. Busca y apoya a las empresas que sean afines a sus principios y labores.



3. Toda persona puede integrarse al voluntariado siempre y cuando se apegue al Código de Ética y Conducta.
4. Promueve el desarrollo de tecnologías para la creación de empleos.



APLICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Para PAPRISA es importante conocer la opinión de los diferentes grupos de interés con los que se relaciona, por lo tanto, pone a disposición los siguientes medios de comunicación para sugerencias, quejas o denuncias, como son:

- a) Reportar con el superior inmediato de acuerdo a organigramas institucionales
- b) El buzón de quejas y/o sugerencias que se encuentra en la página web www.paprisa.com.mx
- c) Correo electrónico del superior directo, gerentes o directivos.
- d) 01 800 7277472 (PAPRISA)
- e) Gerencia de Recursos humanos y Jurídico.

La aplicación y retroalimentación se manejan de forma confidencial y personalizada.



CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los miembros de Protección y Alarmas Privadas, .S.A de .C.V, tendremos conocimiento del Código de Conducta, para podernos sumar y adherirnos a cumplir con los valores y principios de éste Código.

YO:

Hago constar que he leído el Código de Conducta de Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V. comprendiendo todos sus términos y manifiesto mi compromiso de Respetar el Código de Conducta.

Al mismo tiempo hago constar que se me entregó un ejemplar del Código de Conducta y el directorio de los medios de consulta y retroalimentación al mismo.

La cultura de PAPRISA es resultado del incansable esfuerzo de sus colaboradores en todas en cada una de sus áreas.

Atentamente.

Nombre y firma



Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento.

Elaborado por Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V.

Río Culiacán # 203 Pte. Col. Guadalupe CP 80220.

Culiacán, Sinaloa.





Una Decisión **Segura**

Código de Conducta





Í N D I C E

MENSAJE DEL DIRECTOR	4
INTRODUCCIÓN	5
FILOSOFÍA	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN	6
VALORES	7
HONESTIDAD	7
COMPROMISO	7
INNOVACIÓN Y VANGUARDIA.....	7
JUSTICIA	7
PERSEVERANCIA.....	7
PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL	8
COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	11
DE LA EMPRESA PARA LOS COLABORADORES	12
DE LOS COLABORADORES PARA LA EMPRESA:	12
DE LA EMPRESA PARA LOS CLIENTES	13
LOS CLIENTES PARA LA EMPRESA:	14
DE LA EMPRESA PARA LA COMPETENCIA	14
DE LA COMPETENCIA PARA LA EMPRESA:	15
DE LA EMPRESA PARA LA COMUNIDAD:	15
DE LA COMUNIDAD PARA LA EMPRESA:	16
DE LA EMPRESA PARA LOS PROVEEDORES:	16
DE LOS PROVEEDORES PARA LA EMPRESA:	16
DE LA EMPRESA PARA LAS AUTORIDADES:.....	17
DE LAS AUTORIDADES PARA LA EMPRESA:	17



ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....18

ÉTICA EMPRESARIAL:18

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:.....18

PROMOCIÓN, ÉTICA Y CONSUMO RESPONSABLE:.....19

CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA:19

VICULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE:19

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD:.....19

APLICACIÓN Y RETROALIMENTACION21

CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA.....22



MENSAJE DEL DIRECTOR

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y de las comunidades con quienes interactuamos día a día, debemos fortalecer continuamente los aspectos que contribuyen a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Para lograr esto, se ha estipulado un Código de Conducta, dirigido a los grupos de interés de Protección y Alarmas Privadas S.A. de C.V., en el que se presentan los fundamentos y valores que guían las funciones y procedimientos de la empresa basado en nuestras convicciones, consagrando nuestro compromiso con la honestidad y la integridad, con el deseo de contribuir al progreso humano y obteniendo una ventaja recíproca en todas las relaciones de las que somos coparticipes.

El Código de Conducta es una parte integral de cómo conducimos PAPRISA, tomamos decisiones y establecemos nuestras prioridades. Este documento es obligatorio.

En PAPRISA agradecemos tu compromiso por aplicar y/o adaptarte a este Código de Conducta e integrar sus principios en el trabajo que realizas.

Sr. Gabriel Bernal Gómez
Director General



INTRODUCCIÓN

Los valores de PAPRISA tienen un impacto significativo sobre cada proceso del negocio con el propósito de dar a conocer la labor corporativa fundamentada en el compromiso del Código de Conducta.

El Código de Conducta nos ayudará a alcanzar los objetivos adquiridos con cada uno de los grupos de interés, con la finalidad de generar valor agregado y contribuir con el bien común.

El Código de Conducta nos proporciona valores claros y fáciles de entender, de lo que es correcto e incorrecto.

Por lo tanto, consideramos importante contar con un Código de Conducta que inspire y refleje confianza de parte de las personas internas y externas, que nos ayudan a tomar **UNA DECISION SEGURA.**



FILOSOFÍA

Nuestra Misión, Visión y Valores plasman en palabras el espíritu de PAPERISA y aquello con lo que nos identificamos. Estos guían las decisiones, acciones y conductas del personal, dirigiendo por consecuente nuestro rendimiento y crecimiento

La empresa está comprometida con lograr la excelencia en todos y cada uno de los servicios que prestamos, nuestros clientes tanto externos como internos son lo más importantes.

MISIÓN

Brindar beneficios basados en una filosofía de calidad e innovación impactando en la sociedad de manera positiva, demostrado a nuestros clientes que se ha tomado una DECISION SEGURA.

VISIÓN

En el año 2015 seremos una organización con estructuras sólidas a nivel Nacional, ofreciendo una gama de servicios de seguridad que multiplicará el talento de todos sus integrantes fomentando el crecimiento personal basado en objetivos y valores claros, prestando así el mejor de los servicios a nuestros clientes internos y externos.



VALORES

En PAPERISA, vivimos día a día, con el compromiso del sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de la organización.

Honestidad

Congruencia entre nuestra conducta, lo que pensamos, decimos y hacemos.

Compromiso

Cumplir más allá de las obligaciones de las que somos responsables.

Innovación y Vanguardia

Capacidad de crear y adaptar ideas a nuestros retos.

Justicia

Equidad en reconocer las acciones actuando con rectitud, conciencia, objetividad y respeto.

Perseverancia

Constancia y firmeza hasta cumplir nuestras metas y objetivos.



PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

PAPRISA establece el compromiso de conocer y difundir los Principios del Pacto Mundial e incluirlos en sus políticas y procedimientos de Responsabilidad Social Empresarial.



Derechos Humanos

1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Misión, visión y valores institucionales



Estándares Laborales

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

3. Las Empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Prohibición del trabajo infantil en las empresas.
6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

7. Las Empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

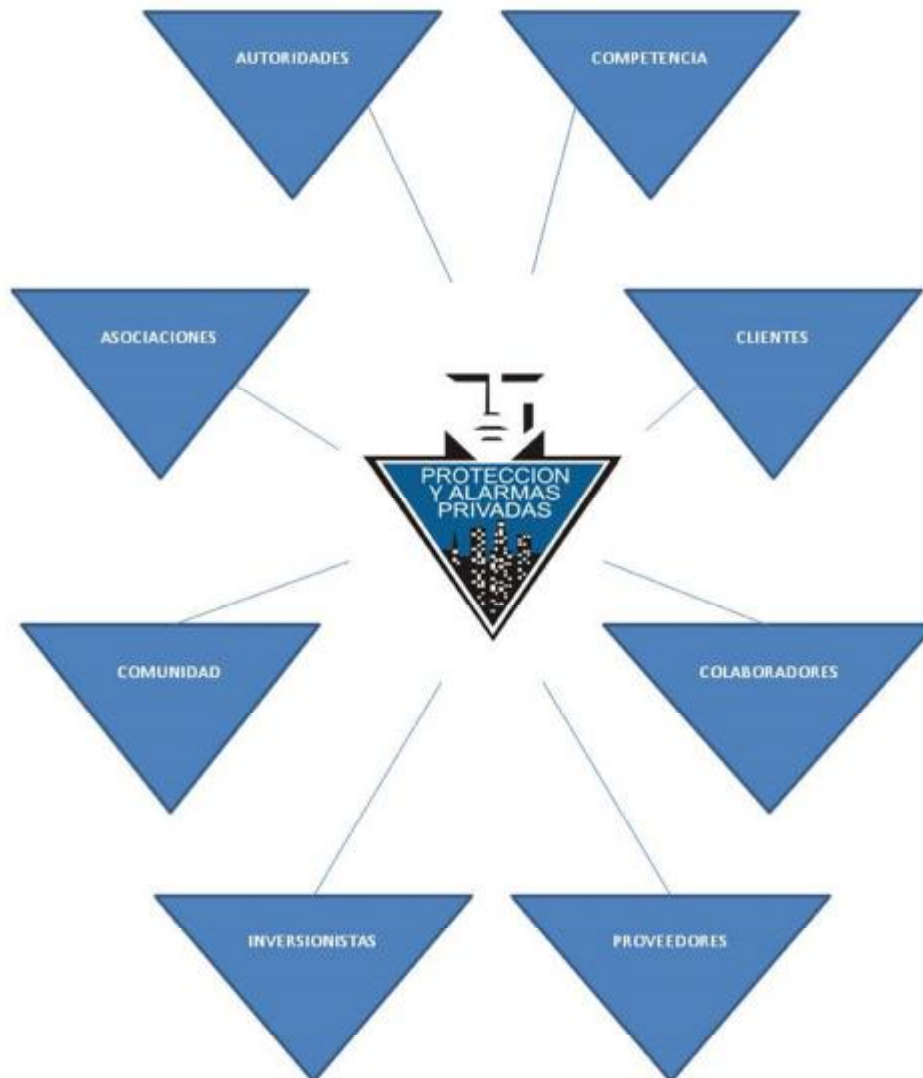
Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:

10. Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En PAPRISA cada uno de los colaboradores, tiene el compromiso de cumplir con responsabilidad, principios y valores que nos distinguen e identifican en nuestra relación con los grupos de interés.





De la empresa para los colaboradores

Nos comprometemos a:

1. Garantizar condiciones de trabajo señaladas por la Ley Laboral vigente.
2. No discriminar persona alguna por género, orientación sexual, discapacidad, nacionalidad, religión y estado civil.
3. Otorgar trato justo y respetuoso a compañeros, superiores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.
4. Igualdad de oportunidades de desarrollo profesional dentro de la empresa.

En caso de que se observe o se tenga conocimiento de violación a uno de los puntos señalados con anterioridad, se deberá informar de inmediato al área de Recursos Humanos, de lo contrario se incurrirá en complicidad y encubrimiento.

De los colaboradores para la empresa:

1. Respetar la privacidad y confidencialidad de la información que se maneja.
2. Dar buen uso a los equipos y herramientas propiedad de la empresa.



3. Cumplir con el objetivo y metas del puesto de cada área.
4. Conocer y respetar el reglamento interior, políticas y procedimientos de la empresa; así como también, los organigramas de la misma.

De la empresa para los clientes

Nos comprometemos a:

1. El trato hacia el cliente por parte de PAPRISA, debe ser cordial, justo, claro y responsable.
2. Satisfacer las necesidades del cliente, brindándole un servicio de calidad.
3. Competir de manera ética, mediante mercadotecnia responsable, cumpliendo con la legislación existente.
4. Contar con una posición privilegiada en el mercado, no otorga el derecho a la empresa de abusar de la confianza de clientes y competidores.
5. La información que proporciona el cliente para otorgarle el servicio, es de carácter confidencial.



Los clientes para la empresa:

1. Cumplir con lo establecido en el contrato.
2. Respetar la confidencialidad de la información entregada por parte de la empresa.
3. Informar de las necesidades de capacitación de los colaboradores que considere pertinentes.
4. Exponer de manera propositiva sus observaciones respecto al servicio.

De la empresa para la competencia

Nos comprometemos a:

1. Ejercer prácticas de mercado leales.
2. Respetar los derechos tangibles e intangibles.
3. Competencia justa y respeto a competidores.



4. Defender los derechos del sector y promover su desarrollo.

De la competencia para la empresa:

1. Trato justo, calidad, cumplimiento, mercadotecnia responsable y garantías.

De la empresa para la comunidad:

Nos comprometemos a:

1. Coadyuvar en el crecimiento económico, social y productivo de las comunidades donde tenemos actividades, generando fuentes de trabajo.
2. Respetar el entorno y minimizar el impacto ambiental.
3. Colaborar en lo posible con la comunidad para mejorar el desarrollo de la misma.
4. Promover a través de nuestros colaboradores los valores éticos universales por medio de la publicidad.
5. No ocultar o falsear información referente a nuestra firma.



De la comunidad para la empresa:

1. Colaborar en armonía con los grupos de interés, compartiendo los valores éticos y trabajando en sinergia.
2. Evaluar resultados con la finalidad de obtener un beneficio mutuo basado en Ganar-Ganar.

De la empresa para los proveedores:

Nos comprometemos a:

1. Seleccionar proveedores que ofrecen mejores opciones de calidad en el servicio.
2. Trato justo, honesto, legal y equitativo en las negociaciones.
3. Queda prohibido solicitar o recibir incentivos de los proveedores con la finalidad de seleccionarlos como tal.
4. Guardar la información confidencial de nuestros proveedores.

De los proveedores para la empresa:

1. Cumplir en tiempo y forma con la entrega de mercancía.
2. Entregar presupuestos atractivos que mejoren los de la competencia.



3. Ofrecer productos de vanguardia, acordes a los servicios y actividades de la empresa.
4. Siempre fomentar las relaciones en Ganar -Ganar.
5. Contar con prácticas de responsabilidad social como parte de su filosofía

De la empresa para las autoridades:

Nos comprometemos a:

1. Cumplir con las leyes y reglamentos que nos rigen.

De las autoridades para la empresa:

1. Respetar los derechos civiles como persona moral.



ÁMBITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En PAPRISA nos comprometemos a evaluar anualmente el cumplimiento del presente Código de Conducta mediante un autodiagnóstico por parte del comité ejecutor.

ÉTICA EMPRESARIAL:

1. Derechos Humanos
2. Compromiso con grupos de interés
3. Trato justo y equitativo
4. Combate a la corrupción
5. Compromiso ético y social
6. Prácticas éticas y legales

GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

1. Cumplir con responsabilidad, disciplina y respeto a todas las acciones y actividades del Código de Conducta.
2. Mantener el compromiso de responsabilidad social basados en la Misión, Visión y Valores.
3. Satisfacer las necesidades del cliente a través de servicios de calidad e innovación.
4. Apoyar y motivar las prácticas de responsabilidad social.



PROMOCIÓN, ÉTICA Y CONSUMO RESPONSABLE:

1. Negociaciones justas, transparentes y de respeto para beneficio mutuo de ambas partes.
2. Cumplir con los requerimientos legales.
3. Participar en apoyos, donaciones y patrocinios para beneficio de la sociedad.

CALIDAD DE VIDA EN LA EMPRESA:

1. Capacitación constante
2. Igualdad de oportunidades
3. Trato digno y de respeto
4. Motivar buenas relaciones entre sus colaboradores

VICULACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE:

1. Cumplir con responsabilidad y respeto los vínculos con el medio ambiente.
2. Se crean y aplican estrategias para optimizar los recursos generando menos contaminación.
3. Los colaboradores participan en programas en beneficio del medio ambiente.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD:

1. Respetar y fomentar los valores de PAPRISA.
2. Busca y apoya a las empresas que sean afines a sus principios y labores.



3. Toda persona puede integrarse al voluntariado siempre y cuando se apegue al Código de Ética y Conducta.
4. Promueve el desarrollo de tecnologías para la creación de empleos.



APLICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Para PAPRISA es importante conocer la opinión de los diferentes grupos de interés con los que se relaciona, por lo tanto, pone a disposición los siguientes medios de comunicación para sugerencias, quejas o denuncias, como son:

- a) Reportar con el superior inmediato de acuerdo a organigramas institucionales
- b) El buzón de quejas y/o sugerencias que se encuentra en la página web www.paprisa.com.mx
- c) Correo electrónico del superior directo, gerentes o directivos.
- d) 01 800 7277472 (PAPRISA)
- e) Gerencia de Recursos humanos y Jurídico.

La aplicación y retroalimentación se manejan de forma confidencial y personalizada.



CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los miembros de Protección y Alarmas Privadas, .S.A de .C.V, tendremos conocimiento del Código de Conducta, para podernos sumar y adherirnos a cumplir con los valores y principios de éste Código.

YO:

Hago constar que he leído el Código de Conducta de Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V. comprendiendo todos sus términos y manifiesto mi compromiso de Respetar el Código de Conducta.

Al mismo tiempo hago constar que se me entregó un ejemplar del Código de Conducta y el directorio de los medios de consulta y retroalimentación al mismo.

La cultura de PAPRISA es resultado del incansable esfuerzo de sus colaboradores en todas en cada una de sus áreas.

Atentamente.

Nombre y firma



Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento.

Elaborado por Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V.

Río Culiacán # 203 Pte. Col. Guadalupe CP 80220.

Culiacán, Sinaloa.

